

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 1 DE OCTUBRE DE 2014**

### **ASISTENTES:**

#### **Decano:**

Dr. D. Raúl Canosa Usera

#### **Vicedecanos:**

Dr. D. Tomás Cano Campos

Dra. Dña. Rosario Cristóbal Roncero

Dra. Dña. Ana Fernández-Coronado González

Dra. Dña. Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda

Dra. Dña. Carmen Otero García-Castrillón

Dra. Dña. Pilar Peiteado Mariscal

Dr. D. Eduardo Serrano Gómez

#### **Secretaria:**

Dra. Dña. Cristina de Amunátegui Rodríguez

#### **Directores de Departamento:**

Dr. D. Antonio Bustos Gisbert (representado por Dra. Dña. Carmen González de Aguilar)

Dr. D. Joaquín García Murcia

Dr. D. Fernando Gascón Inchausti

Dr. D. Juan Iglesias Redondo

Dr. D. José Iturmendi Morales

Dra. Dña. Margarita Martínez Escamilla

Dr. D. Miguel Ángel Martínez Lago

Dr. D. Javier Martínez Torrón (representado por Dra. Dña. Irene Briones Martínez)

Dra. Dña. Alicia Real Pérez

#### **Gerente:**

D. Juan José Arnela Terroso

#### **Directora de la Biblioteca:**

Dña. Manuela Moreno Mancebo

#### **Profesores con Vinculación Permanente:**

Dr. D. José Almudí Cid

Dr. D. Ricardo Alonso García

Dra. Dña. Teresa Álvarez Moreno

Dr. D. Luis Anguita Villanueva

Dra. Dña. Carmen Armendáriz León

Dr. D. José Luis Colino Mediavilla  
Dra. D. José María Coma Fort  
Dr. D. Ignacio José Cubillo López  
Dra. Dña. Asunción García Martínez  
Dr. D. Ignacio García Vitoria  
Dr. D. José Carlos González Vázquez  
Dra. Dña. Amparo Grau Ruíz  
Dra. Dña. Carmen Hernández Ibáñez  
Dra. Dña. Teresa Martínez Martínez  
Dra. Dña. Carmen Muñoz García  
Dra. Dña. Nuria de Nieves Nieto  
Dr. D. Gustavo Nombela Merchán  
Dr. D. José Domingo Rodríguez Martín  
Dr. D. Fernando Sequeira de Fuentes  
Dr. D. José Miguel Serrano Ruiz-Calderón  
Dr. D. Emilio Suñe Llinás  
Dra. Dña. Margarita Valle Mariscal de Gante  
Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Villamarín López

**Profesores sin Vinculación Pemanente:**

Dra. Dña. Loreto Bacariza Cebreros  
D. Alfredo Muñoz García  
Dra. Dña. Sira Pérez Agulla

**Personal de Administracion y Servicio:**

Dña. Ana Fernández García  
D. Paulino Nieto Crespo  
D. Juan José Prieto Gutiérrez

**Alumnos:**

D. Adrián Arrébola Blanco  
D. David Bartolomé Ruíz  
Dña. Beatriz de Blas Herrero  
Dña. Ana Belén Coronado Chico  
D. Vicente Eduarte Vélez  
D. José María Lorenzo Moreno  
D. Luis Felipe Nava Gomar

**ACTA**

En la Sala de Juntas, siendo las 11.35 horas del día de la fecha, se reúne previamente convocada al efecto, la Junta de la Facultad en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Raúl Canosa Usera, con la presencia de las personas que se relacionan, y habiendo excusado su asistencia los profesores Dña. Rosa Galán Sánchez, D. Rafael Hinojosa Segovia, D. Javier Paricio Serrano, D. Rafael Rubio Núñez, D. Adolfo Sequeira Martín y D. José Eugenio Soriano García; así como los alumnos Dña. Patricia Castro Jiménez y D. Marcos Gamba Mariné.

Queda constituida la Junta de Facultad en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada el día 25 de junio de 2014.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación de las Memorias de las siguientes titulaciones de Máster: "Máster en estudios avanzados en Derecho del trabajo y proceso laboral", "Máster en Derecho Procesal", "Máster en Derecho Penal" y "Máster en Gestión del Patrimonio Cultural (El Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación)".
- 4.- Aprobación de Guías Docentes del Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado.
- 5.- Aprobación de las normas sobre la publicación de los Trabajos Fin de Máster en los e-prints complutenses y aprobación del procedimiento de reclamación contra la negativa de los tutores del Trabajo Fin de Máster a dar su visto bueno.
- 6.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente y plazas pendientes.
- 7.- Propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa para el Profesor Giuseppe de Vergottini.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo al primer punto del orden del día, el Decano toma la palabra con el fin de leer el correo enviado por el profesor Soriano García, Director del Departamento de Derecho Administrativo, quien ha sufrido un problema de corazón este verano, siendo su voluntad que se exprese a los

miembros de la Junta su satisfacción por haber pertenecido a la misma durante cuatro años, así como su reconocimiento al trabajo del Decano y su equipo.

El Decano manifiesta su pesar por el problema de salud por el que atraviesa el mencionado Profesor a quien expresa su mayor cariño y añoranza.

A continuación aborda el Decano la posible modificación del punto séptimo del orden del día, lo que somete a consideración de la Junta en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento de Centros y Estructuras, con el fin de incluir la propuesta, llegada el día de ayer al Decanato, de extender el nombramiento como doctores *honoris causa* a los profesores Don Alfredo Montoya Melgar y Don Pedro de Vega García. Los miembros de la Junta aprueban la modificación del orden por asentimiento general.

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR DE 25 DE JUNIO DE 2014**

La Junta aprueba el Acta, junto con el documento que recoge la intervención del profesor Paricio Serrano, por asentimiento general.

## **2.- INFORME DEL DECANO**

- En primer lugar el Decano expone a los miembros de la Junta las dificultades surgidas durante el proceso de matriculación. A los problemas ocasionados por el mal funcionamiento de la red hay que añadir los del sistema GEA, lo que ha ocasionado una sobrecarga de trabajo considerable para la Secretaria de Alumnos, para el Vicedecano de Grado y para la Secretaria de la Facultad. Se ha realizado un esfuerzo importante para atender a los alumnos en unas pésimas condiciones, agradeciendo desde aquí el trabajo llevado a cabo.

En cuanto a los detalles concretos de la matriculación explica el Decano que la matrícula de todo primero se hizo en julio, agotándose las plazas ofertadas. Comenzando por el Grado en Derecho, se ha suprimido un grupo de tarde y se han equilibrado los cupos de los distintos grupos. En segundo del Grado en Derecho no existe un patrón de matrícula, pues este curso, por ejemplo, los alumnos no se han matriculado en Derecho Comunitario, mientras que lo han hecho masivamente en otras asignaturas. Es un hecho constatado que los estudiantes van buscando profesores y, si bien se les puede impedir acceder a un grupo cuando se ha cerrado el cupo, no se les puede obligar a que se matriculen en otro, lo que determina descompensaciones entre las distintas asignaturas de cada grupo. En tercero existen unas materias en las que optan por elegir la mañana, mientras que en otras lo hacen por la tarde. No

es posible, pese a haber elevado la consulta al Rectorado, obligar a matricular curso completo en el mismo grupo fuera de primero. En cuarto, a pesar de la flexibilidad que lleva la supresión de itinerarios, continúan existiendo problemas, pues claramente los estudiantes quieren unas asignaturas y rechazan otras. Al limitarse los cupos de las materias, con el fin de mantener la oferta, existe una queja por parte de los alumnos que se ven abocados a cursar lo que no quieren, por lo que habrá que plantear, para el próximo curso, duplicar la oferta de las asignaturas más solicitadas, e incluso no ofrecer las menos deseadas, lo que se tratará con los respectivos Departamentos.

En Relaciones Laborales hay una gran desproporción entre los matriculados en unas y otras asignaturas, existiendo algunas, como por ejemplo Derecho del Trabajo, en las que existen muchísimos alumnos.

En Criminología no se ha observado ningún problema.

- En cuanto al Máster de Acceso a la Abogacía, explica el Decano que hubo una admisión razonable en la primera preinscripción, aunque falló el sistema y hubo que hacer matriculas por teléfono. El Rectorado no permitió que existiera lista de espera y al no acertar con el cálculo de caída de matrícula (pues no había datos previos) volvió a abrirse la aplicación, por lo que buenos alumnos, rechazados inicialmente, fueron repescados después, lo que no contribuye a dar una buena imagen. Se ha solicitado al Vicerrectorado correspondiente una mejora para el próximo curso, que incluya lista de espera, apoyo administrativo y una eventual financiación.

- El Decano aborda seguidamente la renovación del plan de estudios del Grado en Derecho explicando que se recabarán opiniones de todos los miembros de la comunidad universitaria con el fin de detectar todos los problemas que presenta el plan actual, con un claro ánimo de mejora, que serán recibidas por la Comisión de Planes para su consideración.

- En cuanto a las prácticas, destaca el Decano que están desarrollándose correctamente, si bien hay que tener en cuenta que se multiplicarán en el futuro para el Máster de Acceso a la Abogacía. Se han gestionado 261 prácticas para el Grado en Derecho y 101 para Relaciones Laborales. La Oficina de Prácticas está funcionando muy bien, lo que hay que agradecer a la Vicedecana de Relaciones Institucionales y al Personal de Administración y Servicios que se encarga de la misma.

- Este inicio de curso se ha elegido a la Facultad como centro piloto para la tramitación de la tarjeta universitaria.

- Continuando con la página web, directamente llevada por la Vicedecana de Calidad y por la que nos han felicitado desde el Rectorado, hay que exhortar

a los estudiantes y profesores a que la consulten como vehículo de información, pues se está realizando un esfuerzo importante en el contenido de la misma.

- Se han celebrado en el mes de septiembre los cursos "0", en los que este año han colaborado también profesores del Departamento de Historia del Derecho explicando metodología, con un alto grado de participación por parte de los nuevos alumnos.

- El Decano da cuenta de diversos actos de apertura, explicando que el próximo 13 de octubre se celebrará la presentación del MAB, con la presencia del Presidente del Tribunal Constitucional, quien pronunciará una conferencia, así como la Decana del Colegio de Abogados, invitándose a alumnos y profesores. Por otra parte, el 14 de octubre, en el acto de inauguración del curso pronunciará la lección el profesor Muñoz Machado, con el título "El caso de los Catalanes".

- Informa igualmente el Decano que este curso se va a impartir un grupo de primero del Grado en Derecho con varias asignaturas en inglés, así como varios cursos de inglés en colaboración con el CESIM.

- A continuación se explica a los integrantes de la Junta que comienza una nueva fase dentro de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior que es la de acreditación de títulos. Este año corresponde la acreditación del Máster de Parlamentario y del de Ciencias Ambientales. Existe un cierto retraso, habiéndose conseguido una moratoria de quince días, pues el Rectorado no ha facilitado la información, ni determinados datos a la Vicedecana y a los Coordinadores de Titulación. Una vez más se evidencia la falta de apoyo administrativo y de personal cualificado en un proceso extremadamente complejo e importante, del que depende la futura impartición de las titulaciones.

- Finalmente, informa el Decano de que parece que se va a llevar a Consejo de Gobierno una propuesta de modificación de la RPT, que no incluye la reforma de personal de los Departamentos. Del mismo modo parece que va a mejorar el presupuesto, lo que nos permite habilitar algunas zonas de estudio para los alumnos.

A continuación tiene lugar un turno de intervención de diversos alumnos y profesores centrado, especialmente, en la imposibilidad de que los estudiantes de los Dobles Grados puedan matricularse en el Grado en Derecho para cursar las asignaturas repetidas. Tras una serie de preguntas responde el Vicedecano de Grado compartiendo la dificultad que presenta para los alumnos de los Dobles Grados el tener que superar 340 créditos, de lo que debidamente se les advierte en el Curso "0" y en las normas de matrícula, pues al repetir

asignaturas los horarios se les solapan. Si bien en otros cursos se ideó un complejo y excepcional sistema de creación de grupos ficticios para algunas materias, en este se decidió no ofertarlos por su escasa acogida entre los alumnos, así como por la introducción de la anulación parcial de matrícula en las normas del Rectorado de este año. Asimismo, son más los inconvenientes de gestión y también los académicos (al no coincidir muchas asignaturas ni en créditos ni en semestres) que las ventajas que pudieran derivarse. Por otra parte se elevó una consulta al Vicerrectorado correspondiente en el que se comunicó no ser posible que los estudiantes de un Grado se matriculen en asignaturas de otro, como así impiden las demás Facultades de nuestra Universidad.

### **3.- APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS SIGUIENTES TITULACIONES DE MÁSTER: "MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL", "MÁSTER EN DERECHO PROCESAL", "MÁSTER EN DERECHO PENAL" Y "MÁSTER EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E INVESTIGACIÓN)"**

El Decano concede la palabra a la Vicedecana de Postgrado, quien explica a los miembros de la Junta que se trata de tres propuestas de Máster, elaboradas por los Departamentos correspondientes, a quienes agradece su iniciativa y trabajo, que forman parte del proceso de sustitución de los Másteres de Público y Privado, que ya no se impartirán el próximo curso.

El cuarto Máster implica la colaboración de algunos Departamentos en su impartición.

Las memorias se aprueban por asentimiento general.

### **4.- APROBACIÓN DE GUÍAS DOCENTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO**

Continúa en el uso de la palabra la profesora Otero García-Castrillón para exponer que se trata de las siguientes asignaturas no atribuidas a un único Departamento, o bien aquellas que requieren colaboración externa:

- Trabajo Fin de Máster
- Prácticas Externas
- Ejercicio de la Abogacía- dentro del Módulo 1

Se aprueban las guías por asentimiento general.

## **5.- APROBACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN LOS E-PRINTS COMPLUTENSES Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN CONTRA LA NEGATIVA DE LOS TUTORES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER A DAR SU VISTO BUENO**

El Decano explica que se trata de una cuestión planteada ya por el Vicedecano anterior, profesor Colino Mediavilla, relativa a la falta de garantía para el alumno cuando el tutor no quiere dar el visto bueno impidiendo la defensa del trabajo, cuya documentación obra en poder de los miembros de la Junta. Se trata de un procedimiento de reclamación ágil y rápido, con el fin de que el alumno pueda defender el trabajo en la misma convocatoria, facilitando una segunda lectura por la persona designada por el Departamento o el Coordinador del Máster, según sea asignatura departamental o interdepartamental.

En cuanto a la otra cuestión sometida a aprobación consiste en exigir una nota mínima para que los trabajos puedan incorporarse a los e-prints de la UCM, habiéndose fijado la calificación en un 8, mientras que en los Trabajos Fin de Máster del MAB será el Tribunal quien lo decida.

A continuación se abre un turno de intervención en el que diversos profesores, especialmente la profesora Real Pérez y el profesor Serrano Ruiz-Calderón, plantean sus dudas y observaciones críticas relativas al procedimiento de reclamación, mientras que otros, en particular el profesor Ricardo Alonso García, inciden en su adecuación y conveniencia junto a la Vicedecana de Postgrado. El Decano interviene destacando que se trata de cubrir un vacío legal que se ha encontrado en la práctica de forma más sencilla, intentando evitar la indefensión del alumno.

La propuesta se aprueba por asentimiento general.

## **6.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PLAZAS PENDIENTES**

El Decano concede la palabra a la profesora Fernández-Coronado González quien da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente:

### **-Comisión Permanente de 7 de julio de 2014-**

La Comisión, pendiente de su ratificación definitiva por la Junta de Facultad, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la Memorias del “Máster de Derecho Procesal”, elaborada y presentada por el Departamento de Derecho Procesal y la del “Máster de

Derecho Penal, corrupción y delincuencia organizada”, elaborada y presentada por el Departamento de Derecho Penal.

2.- Aprobar la Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado 2014, por las tesis leídas durante el curso 2012/2013, elaborada por la Comisión evaluadora para las siguientes tesis:

- Soro Rusell, Olivier- “El contrato normativo: análisis de una categoría” (14,6)
- Villanueva García-Pomareda, Blanca- “El ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los administradores de una sociedad anónima” (13.20).
- Suárez Ojeda, Magdalena- “La mujer para el Derecho Público” (12,55).
- Gallo Cobián, Virginia- “La responsabilidad de las organizaciones internacionales y sus estados miembros a la luz del proyecto definitivo de artículos adoptados por la Comisión de Derecho Internacional” (12,54).

La Propuesta se elevará al Rectorado para su definitiva aprobación en Consejo de Gobierno.

3.- Aprobación de la Guía Docente de la asignatura del MAB “Visitas Institucionales”, así como la de los siguientes profesores para impartir la asignatura:

- Ignacio José Cubillo López
- María Luisa Villamarín López
- Lorna García Gerbolés
- Carmen Otero García-Castrillón
- María Dolores Madrid Cruz
- Susana García León
- Clara Isabel Cordero Álvarez
- Paula López Zamora

4.- Nombramiento de Profesores Colaboradores Honoríficos y Profesores Colaboradores para el Departamento de Derecho Procesal.

5.- Reconocimiento de 40 horas de dedicación de PDA2 al Profesor Alfredo Muñoz García, para el próximo curso 2014-15, por la gestión como Coordinador del MAB, que se sumarán a las 50 horas que le corresponden como Coordinador del Máster, teniendo en cuenta la complejidad que reviste la gestión del título a lo largo de todo el curso académico.

**-Comisión Permanente de 24 de julio de 2014-**

La Comisión, pendiente de su ratificación definitiva por la Junta de Facultad, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

2.- Aprobación del nombramiento de la Profesora Doña Ana Gemma LÓPEZ MARTÍN como Coordinadora de la asignatura Trabajo Fin de Máster en el Máster de Acceso a la Abogacía.

3.- Aprobación de la guía docente de la asignatura “El ejercicio de la Abogacía” del Máster de Acceso a la Abogacía.

La Junta ratifica, por asentimiento general, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Seguidamente, La Vicedecana de Ordenación Académica, somete a aprobación de la Junta la propuesta de una plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho Administrativo, atendiendo al Plan de Promoción del Profesorado de la UCM.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento general.

## **7.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA PARA EL PROFESOR GIUSEPPE DE VERGOTTINI**

El Decano concede la palabra a la profesora García Martínez quien glosa los méritos del profesor Guiseppe de Vergottini, informando de que el Departamento de Derecho Constitucional aprobó en Consejo la propuesta de nombramiento en el mes de septiembre. Igualmente se comunica que se han recibido numerosas cartas de adhesión a la propuesta.

En cuanto a la propuesta de nombramiento de los doctores Montoya Melgar y De Vega García, incorporada a este punto al comenzar la Junta, se ha presentado por el Departamento de Filosofía del Derecho, cuyo Director, profesor Iturmendi Morales resume el currículum y méritos de los mencionados catedráticos.

Las propuestas se aprueban por asentimiento general.

Siendo las catorce horas y diez minutos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, la que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.

**EL DECANO**

**LA SECRETARIA**

**Raúl Canosa Usera**

**Cristina de Amunátegui Rodríguez**